

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 256** *Resolución de 10 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la toma de efectos por el órgano de control de Austria de la fusión por absorción de la entidad Uniq a Sachversicherung Aktiengesellschaft AG por la entidad Uniq a Personenversicherung Aktiengesellschaft AG (actualmente denominada Uniq a Österreich Versicherung AG).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre y en el artículo 129.3 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que el órgano de control de Austria ha comunicado la fecha de toma de efectos, el día 12 de octubre de 2012 de la fusión de la entidad Uniq a Sachversicherung Aktiengesellschaft AG por la entidad Uniq a Personenversicherung Aktiengesellschaft AG (actualmente denominada Uniq a Österreich Versicherung AG).

Madrid, 10 de diciembre de 2012.—La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, M.^a Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.